

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 7.839/2012

El Pleno del Ayuntamiento de Belmez, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 16 de noviembre de 2012, acordó la aprobación inicial la alteración de la calificación jurídica (desafectación) del bien inmueble sito en Plaza del Santo, 9 (antiguo Consultorio

Médico).

Se somete dicho acuerdo a trámite de información pública durante un plazo de treinta días, durante los cuales, los interesados podrán examinar el expediente, que se encuentra a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo el acuerdo se considerará definitivamente aprobado, si no se hubiesen presentado reclamaciones.

Belmez a 23 de noviembre de 2012.- La Alcaldesa, Fdo. Aurora Rubio Herrador.